



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO TRÁMITE DE ÓRDENES DE PAGO

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, a través del Área de Recursos Financieros, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los trámites ante la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda del Estado, para los pagos que se realizan a los diferentes proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales -derechos ARCO-, establecidos en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en el correo electrónico ictiech@transparencia.chiapas.gob.mx, al teléfono 69 140 40 extensión 67622 o directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia, la cual se encuentra ubicada en Calzada Cerro Hueco No. 3000 Col. Cerro Hueco, Planta Alta, C.P. 29094, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asimismo, también podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, al correo electrónico, domicilio y número telefónico antes mencionados.

Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral
<https://icti.chiapas.gob.mx/aviso-privacidad/>

[Fecha de la última actualización: 08 de Febrero del 2024.](#)

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

